1. ORGANIZACIÓN

1.1 El Certamen se abre en el momento de la publicación del presente documento y se cierra el viernes 30 de Junio a las 16:00 horas.
1.2 La organización y realización del certamen está a cargo de la Casa de la Cultura Chimalteca "Oscar Rodolfo Campos Oliva", que podrá decidir sobre los aspectos no previstos en este documento.

2. GÉNEROS

2.1 Los géneros literarios en los que se podrá participar son: Poesía y Cuento.
2.2 Son libres: el tema, la extensión y el estilo.

3. PARTICIPANTES

3.1 Podrán participar todos los escritores guatemaltecos de 17 años de edad en adelante.
3.2 Los escritores podrán participar con la cantidad de trabajos que deseen, pero únicamente podrán obtener un premio.

4. TRABAJOS

Los trabajos deben remitirse a RECEPCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO Y A LA ASOCIACIÓN CASA DE LA CULTURA CHIMALTECA de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas ubicada en la 8va.calle 1-00 zona 5. A un costado del estadio municipal de Chimaltenango, o certificado y personalmente en horas hábiles de lunes a viernes en la Municipalidad de Chimaltenango.
Los trabajos deben cumplir con los siguientes requisitos:
4.1 Ser inéditos y originales.
4.1.1 Estar escritos a máquina o computadora, en papel tamaño carta, a un solo folio, a doble espacio, en cuadruplicado llevando únicamente el nombre de la obra y el pseudónimo y el género del trabajo, para que al momento de calificar el trabajo no se sepa de quien se trata.
4.1.2 Adjunto al trabajo debe enviarse una plica o sobre cerrado, dentro de la cual debe consignarse la información de la obra de la siguiente manera:
Pseudónimo.
Título de la Obra.
Nombre completo del Autor.
Dirección y Teléfono.
Breve Currículum Vitae.
Fotocopia de DPI y/o certificado de nacimiento en original. (Menor de edad)
Escribir un compromiso de sujeción al reglamento, debidamente firmado por el escritor.
Cualquier trabajo que no cumpla con uno o más de los requisitos, será descalificado automáticamente, sin responsabilidad para los organizadores.
Los trabajos no premiados podrán ser recogidos a partir del 29 de Septiembre, de lo contrario, serán incinerados el último miércoles del mes de Octubre.

5. CALIFICACIÓN

La entidad cultural organizadora nombrará al jurado calificador con personas honorables e idóneas que no participen en el Certamen y no pertenezcan a la misma.
El veredicto será inapelable.

6. PREMIACIÓN

El acto solemne de premiación se realizará el día sábado 15 de Julio de 2023, a partir de las 18:00 horas (6:00 de la tarde) en el salón de usos múltiples de la Municipalidad de Chimaltenango.
Se establece para el **PRIMER LUGAR** en poesía, el galardón denominado **"CISNE DORADO",** que identifica al POETA GANADOR, si se diera el caso que durante tres años consecutivos el poeta fuese el mismo será Galardonado como **POETA LAUREADO VITALICIO**, por su entrega y dedicación a la poesía, y será invitado de honor en los Juegos Florales que se realicen durante la feria de Santa Ana de Chimaltenango 2023.
PRIMER LUGAR en **CUENTO**: se le reconocerá con MEDALLA la cual lo acreditará como ganador del certamen. Si se diera el caso que durante tres años consecutivos el Poeta de la Rama de Cuento, fuese el mismo será Galardonado como POETA LAUREADO VITALICIO en la rama de CUENTO, por su entrega y dedicación, quien será invitado de honor en las actividades de los Juegos Florales que se realicen durante la feria de Santa Ana de Chimaltenango 2018.

Los triunfadores se harán acreedores a los siguientes premios:
Primeros lugares:
Q 1,300.00 en efectivo. (El Premio no aplica a los poetas Laureados).
Segundos Lugares:
Q 1,000.00 en efectivo.
Los triunfadores que residan fuera del departamento de Chimaltenango tendrán derecho a Q. 100.00 por concepto de viáticos.
Los triunfadores deben asistir personalmente a la Ceremonia de Premiación en traje formal. En caso de no asistir pierden los premios en efectivo así como las medallas respectivas, con excepción de causa justificada. También los ganadores deberán presentar en forma digital su obra ganadora en un CD.

7. DISPOSICIONES GENERALES

7.1 La entidad organizadora adquiere todos los derechos de los trabajos premiados.
7.2 La publicación de las obras premiadas en cualquier medio impreso, electrónico o de cualquier otra índole, debe ser previamente autorizada por la entidad organizadora.
7.3 Mayor información al teléfono:
36921188
Dado en la ciudad de Chimaltenango, Lugar Amurallado de Escudos, julio 2023
Casa de la Cultura Chimalteca "Oscar Rodolfo Campos Oliva"

Junta Directiva

Presidenta y Coordinadora Juegos Florales
Sandra Elizabeth Paredes Rojas
Vice Presidente Eugenia Elizabeth Pac de Paz
Secretaria María Isabel Mérida de Ogaldez

Tesorera	Karla González
Vocal I	Francisco Santizo
Vocal II	Stefany Calvillo
Vocal III	Douglas Coronado
Vocal IV	Lesther García
Vocal V	Emilio Urillas
Vocal VI	Cristina Gálvez
Vocal VII	José Antonio Cruz

RESEÑA CURRICULAR
Mario René Pérez del Cid.

Consultor de negocios independiente, con residencia en Chimaltenango zona 6, cargo que desempeña desde Enero 2023 en Blue Sky Busines

Educación.
Magister en Administración de Negocios En Escuela de Negocios GAIA BUSINES SCOOL de la universidad de Miami Florida, Licenciado en Administración de empresas por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Ingresó a la actividad laboral en 1986 a Pisos el Águila como jefe de control de calidad, en 1991 en talleres gráficos Díaz Paiz como Jefe de importaciones de materia prima, 1994 en BANCO DE EXPORTACION (BANEX) como gerente de operaciones, 1998 MOTORES HINO como gerente de compras, importaciones, año 2000 ingreso como gerente administrativo de agencia Chimaltenango en de Cervecería Centroamericana luego en el año 2005 gerente regional de ventas de Chimaltenango, además desempeñe varias actividades como Presidente de comité de fraudes, Presidente de comité de seguridad ocupacional, Presidente prevención de siniestros (terremotos, incendios, accidentes) empresa en donde recibí los diplomados siguientes.

- Capacitador de Ventas de productos de consumo masivo.
- Liderazgo.
- Primeros auxilios.
- Mediador de conflictos laborales.
- Segmentación de Mercado.
- Mercadeo aplicado, a segmento detalle, mayoreo, zonas vivas.
- Logística para distribución.
- Simulacros de incendios y terremotos

CUARTEL MILITAR

Se declara Patrimonio Cultural de la Nación,
En consideración por su valor arquitectónico, cultural e Histórico, el edificio que se indica.
Guatemala, 19 de abril de 1999.

JUEGOS FLORALES NACIONALES
"TERESO DE JESÚS GARCÍA LEIVA"
LIV EDICIÓN

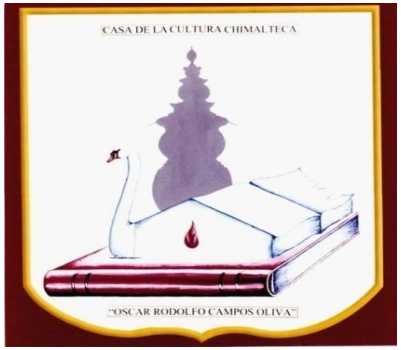

Asociación Casa de la Cultura Chimalteca
"Oscar Rodolfo Campos Oliva"
Y Municipalidad de Chimaltenango

"CIUDAD DE LOS ESCUDOS"
CHIMALTENANGO 2023.

Correo electrónico:
casaculturachimalteco@gmail.com